

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 7.15

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO DE ALTO DESEMPEÑO DE BUEN GOBIERNO DEL MININSTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”.

-1-

Asunción, 26 de Junio de 2024

VISTO:

El Memorándum UACBG N° 03/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, de la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno; la Nota VMG N° 352/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, del Viceministerio de Ganadería (VMG); la Providencia de fecha 28 de mayo de 2024, de la Coordinación del MECIP; la Nota DGAF N° 719/2024, de fecha 03 de junio de 2024, de la Dirección General de Administración y Financiera(DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Exp. N° 13880/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum UACBG N° 03/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno, cita a los servidores del MAG nominados tras haber realizado la solicitud a cada miembro del Comité de Buen Gobierno.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
Petrona Morinigo	847.186	Auditoría Interna
Raquel Niz de Galeano	1.911.342	Viceministerio de Ganadería
José Duarte	3.789.801	Dirección de Asesoría Jurídica
Lourdes Espínola	4.895.044	Dirección de Anticorrupción y Transparencia
Gustavo Javier Esteche	3.407.684	Sistema de Gestión Integrado para el Desarrollo Agropecuario y Rural – SIGEST
Nunila Godoy	820.040	Viceministerio de Agricultura
María del Carmen Viera Medina	1.846.217	Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina
Graciela Riquelme	706.935	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Diego David Martínez Peralta	4.725.279	Dirección General de Administración y Finanzas
María Verónica Rivas Poletti	1.958.658	Dirección General de Planificación

Visión: “Institución moderna que lidera el sector agrario del país”.

Yegros N° 437 el/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Nelson Ovelar. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 715

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO DE ALTO DESEMPEÑO DE BUEN GOBIERNO DEL MININSTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”.

-2-

Que, por Nota VMG N° 352/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, el Viceministerio de Ganadería (VMG) presenta listado de servidores del MAG designados por cada miembro del Comité de Buen Gobierno como representante de la conformación del Equipo Técnico de Alto Desempeño de Buen Gobierno.

Que, por Providencia de fecha 28 de mayo 2024, la Coordinación de MECIP remite el expediente de referencia, emitido por el Viceministerio de Ganadería a través de la cual solicita la conformación del Equipo de Alto Desempeño de Buen Gobierno del MAG, vía Resolución Ministerial.

Que, por Nota DGAF N° 719/2024 de fecha 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas, remite la propuesta de Resolución Ministerial. Así mismo, informa que las asignaciones de las funciones que conforman el Equipo de Alto Desempeño de Buen Gobierno, Fueron propuestas por Diferentes Direcciones que componen la Estructura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que, por Resolución N° 1122/08, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y se disponen las Medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de este Ministerio.

Que, por Resolución N° 1428/14, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, declara de prioridad institucional la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

Que, la Resolución CGR N° 377/16, adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema De Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015.

Que, por Resolución N° 1927/21, el Ministerio de Agricultura y Ganadería adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

Que, por Ley 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 “*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*,”; y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal es facultad del Titular de esta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de Agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz, como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)

Visión: “Institución moderna que lidera el sector agrario del país”.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Nelson Ovelar. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 715

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO DE ALTO DESEMPEÑO DE BUEN GOBIERNO DEL MININSTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”.

-3-
POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1.992 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la conformación “Equipo Técnico de Alto Desempeño de Buen Gobierno del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2024,”conforme a la siguiente nómina:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
Petrona Morinigo	847.186	Auditoría Interna
Raquel Niz de Galeano	1.911.342	Viceministerio de Ganadería
José Duarte	3.789.801	Dirección de Asesoría Jurídica
Lourdes Espínola	4.895.044	Dirección de Anticorrupción y Transparencia
Gustavo Javier Esteche	3.407.684	Sistema de Gestión Integrado para el Desarrollo Agropecuario y Rural –SIGEST
Nunila Godoy	820.040	Viceministerio de Agricultura
María del Carmen Viera Medina	1.846.217	Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina
Graciela Riquelme	706.935	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Diego David Martínez Peralta	4.725.279	Dirección General de Administración y Finanzas
María Verónica Rivas Poletti	1.958.658	Dirección General de Planificación

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/no



CARLOS A. GIMÉNEZ D.

MINISTRO

Visión: “Institución moderna que lidera el sector agrario del país”.